



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 30 de mayo de 2018

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 4930-GRUPO GOMELO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO CALLE MARTE MANZANA 15 LOTE 3, ENTRE CALLE GALACTICA Y CALLE SATURNO
RFC GGO0311048H0 TELEFONO 981 82 9 63 72
DIAS ENTREGA 4 HÁBILES

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
UNIDAD 03-Subsecretaría de Innovación Gubernamental
PARTIDA 5211-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0332
R0403-0003
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0074	PROYECTOR EPSON 2040, POWERLITE. BRILLO DE PROYECTOR: 4200 LÚMENES ANSI, TECNOLOGÍA DE PROYECCIÓN: 3LCD, RESOLUCIÓN ORIGINAL DEL PROYECTOR: XGA (1024X768). DURACIÓN DE LÁMPARA: 5000 H, POTENCIA DE BOMBILLA: 300 W. TIPO DE LÁMPARA: UHE. INTERVALO DE LONGITUD FOCAL: 18,2 - 29,2 MM, ENFOQUE: MANUAL, RANGO DE APERTURA: 1,5 - 2. TIPO DE SERIE DE INTERFAZ: RS-232C. ETHERNET LAN, VELOCIDAD TRANSFERENCIA DE DATOS: 100 MBIT/S	PIEZA	1	\$19,600.00	\$19,600.00	16	\$3,136.00	\$22,736.00

Total de artículos 1

SUBTOTAL \$19,600.00

IVA \$3,136.00

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$22,736.00

(SON: VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Cadena original: [04|03|5211|OC-0332|4930|227360000|30052018|1|80|
Cadena encriptada: ToB5XII7o6SNIEfln7/zaUzAvxC5BFFrCmwiAkmbAwf9MnxrrqIT+qPsZJLsECHbau5JSf5joLY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 30218
Folio SIACAM: 0282
Código SIACAM:



f1a7aaaf8ae84827a642110580a62635

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravá Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

RECIBI: 31/05/18
FECHA: Andes Lopez
NOMBRE:
FIRMA:

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial